

La Educación Contable: Una Nueva Cultura*

John Cardona Arteaga

Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia

* Ponencia presentada en el Décimo Simposio Contaduría Universidad de Antioquia, Medellín octubre de 2000.

RESUMEN

Los contadores públicos han sido muchas veces cuestionados en aspectos como su formación, capacidad intelectual, desarrollos cultural y moral. Varios organismos internacionales han hecho recomendaciones sobre el tema de la educación, entre los que cabe destacar a la IFAC, la que por medio de sus Guías Internacionales de Educación se refiere a la formación de los contadores y, de manera especial, en asuntos que tienen que ver con transacciones complejas, avances tecnológicos, internacionalización de la economía, auge de las privatizaciones, generación de grandes litigios y preocupación creciente por el medio ambiente.

Después de llevar a cabo un interesante recorrido por lo que se debe tener en cuenta en la educación del contador, el autor llega a la conclusión que el proceso de autoevaluación y acreditación, acompañado de la transformación curricular son instrumentos importantes para sustentar la responsabilidad social de las universidades y adecuar los programas de contaduría a los avances del conocimiento contable.

PALABRAS CLAVE: Educación contable, cultura contable, formación del contador, currículo contable.

La Educación Contable: Una Nueva Cultura

*"Nadie puede escapar de
la responsabilidad del mañana,
eludiéndola hoy"*

Abraham Lincoln

Introducción

En el marco de este Décimo Simposio Contaduría Universidad de Antioquia, bajo el lema *la contaduría pública frente a la crisis: desafíos y propuestas*, consideramos importante discutir las nuevas visiones de la educación contable en los órdenes nacional e internacional, que muestran una disciplina cambiante, tratando de dar satisfacción a los constantes retos que se le plantean, desde la propia esfera de su objeto de conocimiento, como también en su relación con las diversas ciencias y técnicas que acompañan y comparten el saber contable.

La construcción de nuevos rumbos para la contabilidad y la contaduría es responsabilidad de todos los actores en la formación de profesionales que deberán actuar con rigurosidad y responsabilidad en su ejercicio profesional acompañados de los conocimientos, habilidades y valores que permitan la satisfacción de sus usuarios y de la sociedad.

Aprovechando este importante evento hacemos unas breves reflexiones sobre la educación contable en temas referidos a la cultura, la evaluación de la calidad, la formación y el rediseño curricular.

1. Cultura, ética y formación en valores

Aunque la cultura es un concepto polisémico, se constituye por las diversas formas como la humanidad ha resuelto históricamente sus necesidades. Por

eso se consideran expresiones culturales los objetos para la preparación de alimentos, tipos de vivienda, vestido, calzado, asociados a la satisfacción de necesidades básicas existenciales, así como, las danzas, rituales, mitos, leyendas, elementos pictóricos, etc., que tienen que ver con la satisfacción del espíritu. Bajo esta concepción tiene sentido la definición de contabilidad propuesta por García Casella "La contabilidad es una ciencia factual y cultural..."¹. Sin embargo, más que interpretar la contabilidad como forma con la que las organizaciones y las personas han resuelto históricamente la necesidad de contar, medir, valorar, comunicar y tomar decisiones, se trata es de entender la noción de una nueva cultura contable para contribuir al desarrollo social, sostenible, al progreso económico y al crecimiento equitativo de la riqueza, es decir, al mejoramiento de la calidad de vida con justicia social, para estudiarla y comprenderla dentro de una nueva cultura social, de la cual hace parte importante la educación y dentro de ella la educación contable.

Cada vez que se discute un tema de importancia para el futuro del país, en general, y de los contadores públicos, en particular, surgen diversos ataques contra los profesionales contables desde diferentes flancos, pretendiendo cuestionar la formación y la capacidad intelectual, cultural y hasta moral de quienes hemos sido educados en la Universidad para prestar un servicio en interés de la sociedad y de la comunidad empresarial.

En las críticas se hace referencia puntual al papel de las Facultades de Contaduría con relación a la formación técnica y cultural de los profesionales contables, es por ello que queremos referirnos a la nueva visión del contador público en que están empeñadas las instituciones que forman este profesional.

Para el efecto resaltamos dos acepciones de cultura según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española:

"Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre. //Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc."

1. García Casella, Carlos Luis. En: Seminario Taller de Investigación Contable Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría, Documento p.15, Medellín, 1999.

Como puede notarse, el tema de la cultura tiene que ver con el conocimiento de los hombres, sus prácticas, sus costumbres y el grado de desarrollo de cada disciplina. De acuerdo con el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI², la educación se debe fundamentar en cuatro aprendizajes, que constituyen los pilares de la formación para el resto de la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Para el cumplimiento de estos cuatro principios básicos se precisa de una cultura en el conocimiento, la práctica, las actitudes del profesional y la capacidad de interactuar con solidez intelectual en un mundo cada vez más difícil. No podría excluirse ninguno de estos elementos fundamentales cuando se habla de un conocimiento interdisciplinario y transdisciplinario. La comunicación, apertura a diversos ambientes y lenguajes, requiere de una vasta cultura que se inicia en la familia y se complementa en la escuela.

Para la formación contable los elementos señalados son tan importantes como para el resto de las disciplinas. A todo esto, debemos agregar la formación ética que debe ser atributo de todos los programas universitarios.

Por ello recalcamos que desde su origen la educación del contador público ha estado acompañada de los más refinados valores y conocimientos éticos que hacen parte de la propia función de este profesional.

Compartimos y aplicamos la recomendación aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1997³. Según ésta, las instituciones, el personal y los estudiantes universitarios, deberán:

- a) Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;
- b) Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una

2. Delors, Jacques. La educación encierra un tesoro. Ediciones UNESCO. Madrid 1996

3. Citada en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París octubre 5-9 de 1998. Publicación de la Universidad de Antioquia

especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;

- c) Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esta manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;
- d) Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad tal y como han quedado consagrados en la constitución de la UNESCO....”

La globalización de la economía y los avances en las comunicaciones y la información traen como consecuencia un intercambio cultural que puede ser enriquecedor, pero que también puede conducir a la destrucción de las culturas.

Según el economista Gustavo López Ospina “habrá que seguir fortaleciendo la cultura local como único medio de alcanzar en el futuro mayores potenciales culturales en el mundo, base de un verdadero desarrollo humano sostenible” “... se observa con más interés la necesidad de revalorar la identidad cultural de cada pueblo, no se trata de copiar culturas enteras de sociedades que han tenido un éxito económico o tecnológico reciente, ello no es posible; quienes lo han tratado de ensayar se han equivocado radicalmente. Se trata eso sí, de cambiar, ajustar ciertas actitudes y comportamientos de la sociedad a las nuevas necesidades, a las nuevas posibilidades.”⁴

Este importante llamado a preocuparnos por fortalecer los valores de nuestra cultura colombiana y latinoamericana debe llevar a las instituciones de educación a ampliar sus actividades en este campo. Si queremos un contador público orgulloso de su cultura, que la respete, la difunda y la defienda, la Universidad debe inculcar estos valores en sus estudiantes y profesores, mediante actividades inscritas formalmente en el plan de estudios o por fuera de él; todo esto contribuirá a la formación integral del estudiante.

4. López Ospina, Gustavo. Globalización económica y exploración de conocimientos. Mirada a los escenarios mundiales actuales. Documento. 1993

Con respecto a la ética, observamos que las esperanzas de un mundo mejor están fundadas en la promoción de profesionales con una sólida preparación científica, pero a la vez con un gran sentido de la ética y de la responsabilidad social. Es necesario contar con los valores como pautas que orientan al individuo a un comportamiento bueno, adecuado o correcto en determinada situación, en relación con unos parámetros presentes en su propio interior y con respecto a los cuales casi siempre actúa, lo que le permitirá realizar juicios morales, hasta alcanzar el grado de madurez y el desarrollo de un sentido de equidad y justicia social, principales valores del ser humano y de donde se desprenden otros como la tolerancia, la responsabilidad y la honestidad.

En particular, el profesional de la contaduría pública, por esa especial responsabilidad que tiene frente a la sociedad, como garante de la confiabilidad de la información contable, debe poseer un conjunto de valores y principios éticos que orienten siempre su actuación profesional. La Universidad debe inculcar en sus estudiantes estos valores desde que empiezan su formación en el primer semestre. No basta un curso de ética; ésta se debe convertir en una práctica presente en todos los cursos y actividades universitarias.

2. Evaluación de la calidad

El esfuerzo que se detecta en muchos países, incluido el nuestro, por avanzar en el mejoramiento de la calidad de los programas establece parámetros que permiten remediar las diferencias que se encuentren en la evaluación por pares externos. Mediante el respectivo plan de mejoramiento se proyectan las estrategias con las cuales tendremos programas cada vez mejores.

La búsqueda de la calidad compromete a todos los componentes de la formación: recursos, estudiantes, docentes, métodos de enseñanza, etc... y benefician a la sociedad en general.

Sobre este tópico se refiere la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI Visión y Acción:

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y

programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de programas adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso, debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.”

En Colombia, actualmente, se cuenta con 56 programas acreditados por el Ministerio de Educación de los cuales ocho pertenecen al área de Ciencias Económicas, distribuidos así: 1 en economía, 3 en Administración y 4 en Contaduría. En su orden fueron acreditados los programas de Contaduría de las Universidades EAFIT, de Antioquia, Coruniversitaria de Ibagué y Javeriana de Bogotá. Se encuentran en proceso de acreditación 234 programas inscritos ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA de los cuales 8 son de economía, 18 de administración y 14 de contaduría. La Universidad de Antioquia ocupa

el primer lugar en cuanto a la acreditación con 13 programas de los 68 que ofrece.

3. Formación del profesional contable

La formación del contador público orienta el interés de las comunidades académicas nacionales e internacionales. La búsqueda de la calidad antes tratada y la globalización de los conocimientos han transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos rápidamente. Ello implica una transformación en el enfoque de transmisión y acumulación por métodos pedagógicos que orientan en el contador un conjunto de conocimientos, habilidades y valores.

Como lo expusimos en otros trabajos⁵, la formación del Contador público se orienta a partir de nuevas metodologías como las descritas en la Guía No.9 de la Federación Internacional de contadores - IFAC, preparada por su Comisión de Educación.

En la discusión de la Guía N° 9 se tienen en cuenta las tendencias actuales en cuanto a cambios referidos a transacciones complejas, avances tecnológicos, internacionalización de la economía, auge de las privatizaciones, generación de grandes litigios y preocupación creciente por el medio ambiente.

Estos retos exigen mayor competitividad, responsabilidad y capacidad para satisfacer estas demandas, generándose cambios en cuanto a la educación y experiencia requeridos.

El fundamento de la educación y la experiencia del contador se establece en las siguientes premisas:

- Se deben formar contadores capaces de hacer una contribución positiva a su profesión y a la sociedad.

5. Cardona, John. Prospectivas de la educación contable internacional. En: Contaduría Universidad de Antioquia. No.34, Marzo de 1999. Medellín. p 15-45

- Para mantener su competencia los contadores deben desarrollar y mantener una actitud de aprender a aprender.
- Se debe suministrar una base de conocimientos, habilidades y valores profesionales que permitan al profesional contable continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios el resto de su vida.

Se insiste en que, además de los conocimientos y destrezas, el contador debe poseer habilidades para formarse como empresario, analista financiero, buen comunicador, tener relaciones públicas y ser un buen administrador.

A continuación haremos un análisis sobre los conocimientos, habilidades y valores que orientan la meta de la formación del contador público.

3.1 Conocimientos

Según se trate de la educación básica o profesional del contador, se propone el desarrollo de un conocimiento basado en cuatro categorías:

- | | |
|-----------------------|------------------------------------------------------|
| Educación básica | • Conocimiento general |
| | • Conocimiento organizacional y de los negocios |
| Educación profesional | • Conocimiento en tecnología de la información |
| | • Conocimiento en contabilidad y áreas relacionadas. |

El conocimiento general o básico es necesario para una comunicación adecuada, para interactuar en grupos, para realizar investigaciones utilizando el pensamiento lógico y abstracto. Por esta razón se propone que la educación contable tenga una buena fundamentación en artes, ciencias y humanidades.

Según la Guía N° 9, en su párrafo 30, la educación básica tiene como fin suministrar al estudiante lo siguiente:

- Entendimiento del flujo de ideas y eventos en historia, en las diferentes culturas actuales y en una perspectiva internacional.

- Sentido de amplitud de ideas, aspectos contrastantes de la economía, fuerzas políticas y sociales del mundo.
- Experiencia en investigación y evaluación de datos cuantitativos.
- Habilidad para efectuar investigaciones, utilizar el pensamiento lógico - abstracto y entender el pensamiento crítico .
- Apreciación del arte, la literatura y la ciencia.
- Conciencia de los valores personales y sociales, del proceso de investigar y de juzgar.
- Experiencia en hacer juicios de valor.

El conocimiento organizacional y de los negocios es necesario para entender el marco general público o privado, con o sin ánimo de lucro, en que operan las organizaciones que constituyen el campo de acción del profesional contable. Incluye los siguientes conceptos: economía, métodos cuantitativos y estadísticos, comportamiento organizacional, administración de operaciones, mercadotecnia, comercio internacional.

Según la Guía N° 9, en su párrafo 33, la educación organizacional debe suministrar:

- Conocimiento de las actividades del negocio, gobierno, entidades sin ánimo de lucro y del ambiente en que éstas operan, incluyendo las fuerzas principales económicas, políticas, sociales, internacionales, sus influencias y valores.
- Aplicación de métodos cuantitativos y estadísticos a los problemas de las empresas.
- Entendimiento de la dinámica interpersonal y de grupos en las organizaciones, incluyendo los métodos para crear y manejar el cambio en aquellas.
- Comprensión de aspectos personales, administración de operaciones, estrategia organizacional y de mercadotecnia.
- Entendimiento básico del comercio, finanzas internacionales y modos como se manejan los negocios internacionales.

- Habilidad para integrar los componentes anteriores en el logro de objetivos estratégicos.

El conocimiento de la tecnología de la información ha transformado el papel del contador público en cuanto él usa y evalúa los sistemas pero también actúa en el diseño y administración de tales sistemas. Al respecto la Guía N° 9 propone la adquisición de las siguientes categorías básicas:

- Contenido de la tecnología de la información para sistemas de negocios.
- Control interno, basado en sistemas de computación.
- Adopción, implementación y uso de la administración de la tecnología de la información.
- Desarrollo de normas y prácticas de sistemas de negocios.
- Evaluación de negocios basada en sistemas de computación.
- Definición de las necesidades e identificación de las alternativas.
- Decisión acerca de si se compra un conjunto particular de hardware y software, se adquiere un sistema de pre-paquetes, o se desarrolla, utilizando las herramientas finales, tales como paquetes de hojas de trabajo o paquetes de base de datos.
- Conocimientos para comprobar y evaluar la aceptabilidad de un sistema particular, adquirido o desarrollado para su uso y como operar y administrar tal sistema y mantenerlo actualizado.
- Conocimiento del proceso básico utilizado para guardar el sistema, el control y prácticas del proceso para salvaguardarlos contra robos, uso no autorizado, piratería, virus, etc.

Los requisitos en el campo de la tecnología para los contadores en ejercicio son tratados en la Guía Internacional de Educación N° 11 de la IFAC ⁶

El conocimiento de la contabilidad y áreas relacionadas, proporciona la base técnica esencial para un desempeño adecuado del profesional contable.

6. INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS. International Education Guideline N° 11. Information Technology in the Accounting Curriculum. 1998.

Debe cubrir al menos los siguientes temas: contabilidad financiera, contabilidad gerencial, impuestos, derecho comercial, auditoría, finanzas, ética profesional.

En este campo deben integrarse los conocimientos, las habilidades y los valores profesionales, incluyendo según la Guía N° 9, los siguientes temas:

- Historia de la profesión y del pensamiento contable.
- Contenido, concepto, estructura y significado de la información para la organización operacional, tanto para uso interno como externo, incluyendo la información necesaria para decisiones financieras y la evaluación crítica del papel de la información contable para satisfacer esas necesidades.
- Normas de auditoría y de contabilidad nacionales e internacionales, planeación presupuestos y control de calidad.
- Factores ambientales y la regulación contable.
- Responsabilidades éticas y profesionales del contador.
- Conceptos, métodos y procesos de control que suministren la corrección e integridad de los datos financieros y la salvaguarda de los activos del negocio.
- Impuestos y su impacto sobre las decisiones financieras y administrativas.
- Conocimiento del medio legal de los negocios, incluyendo leyes comerciales apropiadas para el desempeño de la profesión, en un país particular.
- Naturaleza de la auditoría y de otros servicios de certificación, las bases conceptuales y procedimentales para realizarlas en ambientes manuales y electrónicos.
- Conocimiento de las finanzas, incluyendo el análisis de estados financieros, instrumentos financieros y mercados de capital, tanto en el ámbito local como internacional.

3.2 Habilidades

Según la Guía de Educación N° 9 de la IFAC en sus párrafos 16, 17, 18 y 19, la habilidad capacita al contador profesional para hacer uso adecuado del conocimiento obtenido mediante la educación. Ello no se adquiere usualmente

por medio de cursos específicos, sino del efecto total del programa de educación y la experiencia profesional. Las habilidades que el individuo debe adquirir son:

- Intelectuales.
- Interpersonales.
- De comunicación.

Habilidades intelectuales. Capacitan al contador para resolver problemas, tomar decisiones y ejercer el buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Los temas que colectivamente comprenden habilidades intelectuales de un individuo son:

- Capacidad para indagar, investigar, pensamiento lógico - abstracto, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico.
- Habilidad para identificar y resolver problemas inestructurados en áreas nuevas.
- Habilidad para seleccionar y asignar prioridades con recursos restringidos, y de organizar el trabajo para superar situaciones limitadas, estrechas.
- Habilidad para adaptarse al cambio.

Habilidades interpersonales. Capacitan al contador profesional para trabajar con otras personas para el bien común de la organización. Los componentes de las habilidades interpersonales son:

- Habilidad para trabajar con otros en el proceso de consulta, particularmente en grupos, para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar a la gente, soportar y resolver conflictos, y , en momentos apropiados, guiarlos.
- Habilidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales.
- Habilidad para trabajar efectivamente en situaciones culturales contrapuestas.

Habilidades en la comunicación. Capacitan al contador profesional para recibir y transmitir información, juzgar en forma razonada y tomar decisiones efectivas. Los componentes de las habilidades de comunicación son:

- Habilidad para presentar, discutir y defender puntos de vista por medio del lenguaje escrito o hablado, formal e informal.
- Habilidad para escuchar y leer efectivamente, incluyendo la sensibilidad para diferencias de lenguaje y culturales.
- Habilidad para localizar, obtener, organizar, informar y usar la información de fuentes humanas, impresas y electrónicas.

3.3 Valores Profesionales

Quizás no existe una profesión como la contaduría que tenga que hacer un énfasis tan marcado en una adecuada estructura de valores para que el contador actúe correctamente en interés de la sociedad y de la propia profesión. Los atributos que constituyen los valores y actitudes del contador público son:

- Compromiso para actuar con integridad y objetividad, y ser independiente en la aplicación de las normas profesionales.
- Conocimiento de las normas éticas de la profesión .
- Preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales.
- Compromiso permanente hacia el aprendizaje.

4. Transformación curricular

Otro de los temas que hacen parte de la nueva cultura en la formación del contador público es el referido a la transformación o rediseño curricular que se convierte en un imperativo para las universidades en la búsqueda de la calidad de sus procesos educativos. Resaltamos en este trabajo algunas ideas expuestas recientemente en el IX Foro Internacional, celebrado en Bogotá, bajo el auspicio de la Junta Central de Contadores⁷

7. Cardona, John. La educación contable en Colombia: Nuevas Corrientes Curriculares. Ponencia presentada en el IX Foro Internacional. Bogotá, agosto 24 y 25 de 2000.

El rediseño curricular es un proceso de investigación que exige profundas reflexiones y compromisos de quienes participan en su configuración. Implica por ejemplo, hacer planteamientos serios sobre el estado del arte específico, las corrientes contemporáneas que le dan vigencia, la impronta social que le brinde su utilidad y aplicación práctica. Igualmente, dado que el currículo se construye para las nuevas generaciones, se requiere hacer ejercicios de prospectiva mediante los cuales se puedan modificar las viejas estructuras de cada disciplina.

Dada la dinámica y el carácter dialéctico del currículo, el cual nunca estará perfectamente ajustado a las condiciones de tiempo y lugar, en esta presentación, nos apoyamos en las ideas que al respecto plantea el profesor Norbey García Ospina⁸. Para este autor, el proceso de diseño (o rediseño) curricular puede asimilarse a un proceso de investigación permanente y a sus agentes, en especial el profesor como investigador del currículo.

4.1 Fases de la transformación curricular

Brevemente enfocamos las fases señaladas por el profesor García, adecuándolas al caso de la contaduría:

4.1.1 Contextualización: El currículo debe inscribirse en la realidad de un medio cambiante que se fundamente en unas condiciones que hacen parte del entorno social, cultural, político, económico, tecnológico y ambiental.

4.1.1.1 Marco referencial: Formula la filosofía y el futuro de la institución y del programa. Lo anterior permite hacer un reconocimiento documentado de los principios universitarios y del propio programa en lo que tiene que ver con su perspectiva estratégica (misión, visión, metas y objetivos).

4.1.1.1.1 Objeto. Se ordena un discurso coherente sobre el propio saber o conjunto de saberes ligados a la perspectiva profesional o disciplinal que responden al programa de estudio. El conocimiento del objeto de estudio y de aplicación, se obtiene después de analizar las diversas tendencias, escuelas, enfoques, doctrinas o paradigmas. La ubicación contextual respecto a la corriente dominante, define en buena manera el destino del currículo.

8. García, Norbey. De la estructura del currículo a la estructura del plan de estudios. Universidad de Antioquia. Medellín. 1997.

4.1.1.1.2 Propósito de formación o perfil. Corresponde a la institución o a los responsables del programa definir el tipo de ciudadano que se pretende formar. Como ya hemos indicado anteriormente el contador público debe poseer amplios conocimientos, habilidades y valores profesionales que le permitan desempeñarse con competencia y responsabilidad.

Entre los modelos de diseño curricular universitario el profesor Santiago Correa⁹ diferencia entre un modelo centrado en el desarrollo del individuo (perfil) y un modelo centrado en el desarrollo del objeto del conocimiento de la profesión. La primera opción identifica perfiles profesionales que se limitan al campo ocupacional o perfiles profesionales más amplios o integrales que incluyen tendencias en el desarrollo de la disciplina, habilidades y aptitudes.

Una adaptación de la caracterización del profesional (perfil profesional) en ambos modelos, según preguntas propuestas por el profesor Correa, sería:

Modelo centrado en el desarrollo del individuo	Modelo centrado en el desarrollo del objeto de conocimiento de la profesión
¿Qué es un contador público?	¿Qué es la contaduría?
¿Qué hace un contador público?	¿Qué es la contabilidad?
¿Qué calidades personales debe tener un contador público?	¿Qué paradigma de investigación orienta la producción científica en el campo contable?
¿Qué conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes debe tener un contador público?	¿Cuál es el papel de la disciplina contable en el trabajo profesional del contador público?
¿Qué calidades personales debe tener un contador público?	¿Qué conocimientos, habilidades y actitudes debe tener el contador público, para contribuir al desarrollo de la contaduría y campos afines?
¿Qué conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes debe tener un contador público?	¿Cuál es la contribución de la contaduría como disciplina para el desarrollo social?

9. Correa, Uribe José Santiago. Elementos para animar la discusión en el proceso de transformación curricular de la Universidad de Antioquia. En: Evaluación y currículo. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Medellín. 1998.

En términos generales, es posible concebir la idea de perfil del contador, haciendo aproximaciones al deber ser de este profesional. Así lo ha entendido la comunidad de contadores de Estados Unidos, mediante un documento que plasma el perfil del contador del nuevo milenio.

El CPA VISION PROJECT define una prospectiva de la profesión bajo los siguientes elementos:¹⁰

Visión del Contador Público. Los contadores son profesionales altamente confiables quienes habilitan a la gente y a las organizaciones a moldear su futuro. Combinando una profunda percepción de las cosas con integridad, los contadores públicos deben generar valor a través de:

Comunicar la IDEA TOTAL con claridad y objetividad
Traducir información compleja en conocimiento decisivo.
Anticipar y crear oportunidades, y
Diseñar rutas que transformen la visión en una realidad.

Además el CPA VISION PROJECT expone:

Los cinco valores esenciales

Educación continuada y aprendizaje de largo plazo
Competencia
Integridad
Armonización con una amplia gama de situaciones de negocios
Objetividad

Las cinco competencias esenciales

Habilidades de comunicación y liderazgo
Habilidades de pensamiento estratégico y crítico
Enfoque en el cliente y el mercado
Interpretación de información convergente
Adepto tecnológico

10. Traducido por el CP Guido Fernando Cardona. Tomado de la página www.epavision.org

Los cinco servicios esenciales

- Confianza e integridad en la información
- Consultoría en administración y administración de desempeño
- Servicios de tecnología
- Planeación financiera
- Servicios internacionales

El CPA VISION PROJECT formuló las siguientes recomendaciones:

El éxito futuro de la profesión contable se basa en gran medida en la percepción que tiene el público sobre el desempeño y las habilidades del contador

Los contadores deben comportarse de acuerdo al mercado no dependientes de las regulaciones para mantenerse en el negocio.

El mercado demanda menos auditoría y teneduría de libros y más servicios de consultoría con valor agregado.

La especialización es crítica para el futuro de la profesión contable

El mercado demanda que los contadores sean versados en prácticas y estrategias globales de negocios

4.1.1.2 Diagnóstico y perspectiva del campo profesional

El campo profesional del contador público está suficientemente definido por las normas legales. Las permanentes discusiones sobre las actividades propias de la ciencia contable deben soportar la validez de un currículo de carácter nacional, así como la construcción de currículos regionales y mundiales que se concretan en planes de estudios elaborados por organizaciones como la Asociación Interamericana de Contabilidad (actualmente en construcción por su Comisión de Educación) y por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo –UNCTAD–

Por las condiciones de globalización en la contaduría es conducente prepararse para garantizar: Información de mejor calidad, oportuna y comprensible para usuarios de diversos países; un lenguaje común que facilite la comparación de información contable entre países y la toma de decisiones en mercados internacionales; capacidad creativa en un ambiente de competitividad; agilidad en los mercados y servicios al cliente; adaptación a

las repercusiones de la inversión extranjera, alianzas estratégicas y fusiones de grandes empresas.

Lo anterior nos lleva a pensar en la necesidad de construir un currículo con un amplio contenido internacional que permita a nuestros profesionales una movilidad adecuada y equitativa con sus pares de otros países. En este sentido habría que agregar en la discusión el tema de la certificación y recertificación profesional del contador público, bastante olvidada en nuestro país.

El diagnóstico del que estamos hablando, como dice el profesor García, se puede desarrollar desde varios puntos de vista:

Desde la investigación y el conocimiento científico-técnico

Se trata de auscultar la relación teoría – investigación en el campo contable, cuáles son los movimientos relacionados con el saber contable teórico y práctico, sus relaciones con otras disciplinas, su vigencia regional, nacional e internacional.

En suma, se precisa de una investigación y comunicación directas con la comunidad contable nacional e internacional.

Desde los contextos sociales

Significa identificar la influencia que ejercen sobre el campo de la contaduría los cambios operados en la política, las condiciones sociales, la regulación, la cultura, etc.

Desde el empleo y las regulaciones profesionales

Persigue identificar un perfil ocupacional, mediante la participación de empleadores, egresados, directivos gremiales. También afectan el currículo los cambios operados en la legislación profesional, como ocurre con la actual decisión del proyecto de ley de la revisoría fiscal que obliga a introducir un determinado número de horas dedicadas a esta materia.

Desde la idiosincrasia y los recursos institucionales

Se refuerzan las experiencias positivas del programa respectivo a la luz de los nuevos escenarios. Tal es el caso de la investigación y la práctica en algunos programas de contaduría.

4.1.2 Los referentes básicos de la formación

Consiste en identificar los problemas o necesidades que deben atenderse con prioridad para lograr una mejor formación del contador público. Indudablemente, ellos se desprenden como debilidades del diagnóstico y perspectivas del campo profesional.

4.1.3 Plan de estudios

El plan de estudios es un programa ordenado para la formación de un ejercicio profesional e incluye, además de los contenidos, las estrategias transformadoras del ciudadano, las ideas de investigación y de práctica y las fórmulas para que el estudiante participe en el medio cultural, político económico y social. Las actividades que propendan por la formación de ese estudiante pueden estar dentro o fuera del plan de estudios, pero siempre harán parte del currículo.

4.2 El plan de estudios de contaduría

Establecidos los requisitos para la formación profesional en términos de conocimientos, habilidades y valores profesionales cada institución define su plan de estudios como componente del currículo.

Las particularidades de cada programa según el esfuerzo sea institucional, regional, nacional, internacional o mundial deben quedar reflejadas en el tipo de formación y en las condiciones y controles que se establezcan.

Un plan de estudios o de formación contiene los principales problemas que ha de resolver el futuro profesional contable y los campos del conocimiento, habilidades y valores que servirán para alcanzar los propósitos de formación de una institución, de un conglomerado de instituciones y aún de varios países.

Experiencias sobre planes de estudios

A continuación haremos referencia a tres casos de plan de estudios: uno individual (Universidad de Antioquia), otro colectivo nacional (Convenio ICFES-FIDESC) y el último mundial (UNCTAD)

Propuesta programa de Contaduría Universidad de Antioquia.

Para el caso del programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia, en proceso de transformación¹¹, el plan de formación diseña los conocimientos mediante las unidades de organización curricular (UOC). Ellas ocupan estructuralmente un espacio que da flexibilidad al currículo. Las UOC están constituidas por una teoría o varias teorías de una ciencia, o de varias ciencias, o de alguna rama del saber. Ellas posibilitan la caracterización por parte del futuro egresado, de una parte de lo real, en cuanto aprende a solucionar los problemas inherentes a ese objeto y logra objetivos creativos que sistematizan una competencia, tan compleja, que integra sistémicamente una gama de habilidades, de valores y de sentimientos.

Cada UOC posee una estructura interna donde habilitar tanto los componentes organizacionales de carácter académico como laboral. Lo laboral muestra el objeto de la profesión en su totalidad, tal como aparece en lo real; y lo académico, muestra una abstracción, una parte de eso real, que es necesario para la comprensión funcional de ese objeto de estudio. La conjunción de ambas, mediante los procesos investigativos, construyen una educación de excelencia.

Se propone para el programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia una estructuración en 10 semestres, con nueve unidades de organización curricular:

1. Fundamentación epistemológica de la contabilidad
2. Mejoramiento continuo de los procesos contables
3. Formación económica del contador
4. Administración de los costos y manejo de la contabilidad gerencial

11. Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias Económicas. Departamento de Ciencias Contables. Proceso de transformación curricular. Propuesta para el debate. Medellín 2000

5. Tributación
6. Control
7. Desarrollo Contable
8. Flexibilidad
9. Líneas de investigación

Propuesta ICFES-FIDESC

En la propuesta de plan de estudios desarrollada a partir del convenio ICFES-FIDESC (1997)¹² se estructura el programa por ciclos académicos, los cuales se clasifican en:

- Ciclo de formación disciplinal
- Ciclo de formación profesional
- Ciclo de formación terminal

El ciclo de formación disciplinal contiene las siguientes áreas académicas

- Área contable
- Área complementaria
- Área instrumental
- Área de contexto

Para cada área académica se presentan las asignaturas propuestas acompañadas por el ingrediente de la formación interdisciplinaria.

Propuesta de la UNCTAD

Un tercer caso importante para tener en cuenta en la perspectiva de la globalización económica es el Plan de Estados Mundial para Formación de Contables Profesionales, preparado por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

El plan de estudios mundial tiene como fundamento la Directiva para la Elaboración de un Programa Mundial de Estudios de Contaduría y otras normas y requisitos de cualificación, propuesta por la UNCTAD.

12. Convenio ICFES-FIDESC Bases para el diseño del currículo de contaduría pública. En: Actualización curricular de los programas de contaduría pública en Colombia. Editorial Códice Ltda..Bogotá 1999.

Esta directiva tuvo en cuenta los progresos realizados en la Organización Mundial del Comercio en asuntos contables, por lo cual se consideró necesario preparar un programa mundial que sirviera como referencia para reducir el tiempo y el costo de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo. La Directiva fue elaborada en interés con la comunidad internacional en su conjunto, con el fin de promover la armonización mundial de los requisitos profesionales de cualificación. Dicha armonización permitiría reducir las disparidades entre los sistemas nacionales de educación y fomentar el comercio transfronterizo de servicios contables.

La directiva supone los siguientes componentes para la cualificación de los contadores profesionales.

- Conocimientos y habilidades generales
- Formación profesional
- Exámenes profesionales
- Experiencia pertinente
- Formación profesional continua
- Un sistema de certificación

La directiva se fundamenta en las Guías de Educación de la IFAC No. 2 Formación profesional continua; No.9 Formación previa a la cualificación, evaluación de la competencia profesional y requisitos de experiencia de los contadores profesionales; No.11 Tecnología de la información en el programa de estudios de contabilidad. Además contempló la Directiva Internacional sobre Tecnología de la Información No.1 de la IFAC, Gestión de la Seguridad de la Información y el Informe Consultivo sobre la Administración de Exámenes (Estudio No.1 del Comité de Educación).

El plan de estudios mundial se elaboró para facilitar a la comunidad internacional una descripción de las competencias que un estudiante debe dominar para ser un contador profesional. Forma parte de un programa más amplio que sirve como punto de referencia para las calificaciones de los contadores para prestar un mejor servicio a la economía mundial. El plan de estudios constituye un punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con el fin que responda a los requisitos mundiales.

El plan de estudios mundial propuesto por la UNCTAD es detallado en extremo y contiene los siguientes módulos:

Conocimiento de la organización y la actividad comercial

Módulo sobre economía

Módulo referente a los métodos cuantitativos y las estadísticas para las empresas.

Módulo relativo a las políticas generales de las empresas y a las estructuras organizativas básicas .

Módulo referente a las funciones y prácticas de gestión, comportamiento organizacional, comercialización de la empresa y principios de comercialización internacional.

Módulo referente a la gestión y estrategia de las operaciones.

Tecnología de la información

Módulo relativo a la tecnología de la información

Conocimientos contables y relacionados con la contabilidad.

- Módulo sobre contabilidad básica y preparación de estados financieros; la profesión contable y las normas internacionales de contabilidad.
- Módulo sobre técnicas avanzadas de contabilidad financiera
- Módulo sobre principios relativos a la presentación de estados financieros avanzados.
- Módulo sobre contabilidad de gestión. Conceptos básicos
- Módulo sobre contabilidad de gestión. Información destinada a la planeación, control y toma de decisiones.
- Módulo de imposición fiscal.
- Módulo sobre derecho mercantil y empresarial
- Módulo sobre principios de auditoría.
- Módulo sobre conceptos avanzados de auditoría
- Módulo de financiación comercial y gestión financiera

Conclusiones

La formación del contador público se debe fundamentar en los más genuinos principios culturales y técnicos que sitúen este profesional en la dimensión

actual para satisfacer las demandas de la sociedad y proponer nuevas alternativas y servicios.

La calidad de los programas de contaduría debe ser un objetivo esencial de las universidades. Mediante el proceso de auto evaluación y acreditación se debe sustentar la responsabilidad social que ellas tienen.

La transformación curricular es una tarea fundamental de los programas de contaduría para adecuarlos a los avances del conocimiento contable y colocarlos a tono con la armonización de la educación contable de nuestros países.

Bibliografía

BERMÚDEZ GOMEZ, Hernando. La educación contable en Colombia, Reflexiones de cara al siglo XXI. En: Memorias del I Foro Internacional de la contaduría pública. Bogotá. Septiembre 1995. p 175-192

CARDONA ARTEAGA, John. Prospectivas de la educación contable internacional. En: Contaduría Universidad de Antioquia. No.34, Marzo de 1999. Medellín. p 15-45

CARDONA ARTEAGA, John. La educación contable en Colombia: Nuevas Corrientes Curriculares. Ponencia presentada en el IX Foro Internacional. Bogotá, agosto 24 y 25 de 2000.

CARDONA ARTEAGA, John y Zapata Monsalve Miguel Angel. Interdisciplinariedad en la formación integral del contador público. Trabajo técnico interamericano. En: Memorias de la XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, AIC, San Juan, Puerto Rico, agosto 2-5 de 1999, pp 137-152.

CORREA URIBE, José Santiago. Elementos para animar la discusión en el proceso de transformación curricular de la Universidad de Antioquia. En: Evaluación y currículo. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Medellín. 1998.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Ediciones UNESCO. Madrid 1996

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Volumen 10, pp 7-31

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis. En: Seminario Taller de Investigación Contable Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría, Documento, Medellín, 1998 p 15

GARCÍA OSPINA, Norbey. De la estructura del currículo a la estructura del plan de estudios. Universidad de Antioquia. Medellín. 1997.

ICFES-FIDESC. Bases para el diseño del currículo de contaduría pública. En: Actualización curricular de los programas de contaduría pública en Colombia. Editorial Códice Ltda.. Bogotá 1999

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS. Guía de Educación N° 9. 1996.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS. International Education Guideline N° 11. Information Technology in the Accounting Curriculum. 1998.

LÓPEZ OSPINA, Gustavo. Globalización económica y exploración de conocimientos. Mirada a los escenarios mundiales actuales. Documento. 1993

NACIONES UNIDAS, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Junta de Comercio y Desarrollo. Directiva para la elaboración de un programa mundial de estudios de contaduría y otras normas y requisitos de cualificación. Ginebra, 17 a 19 de febrero de 1999.

NACIONES UNIDAS, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Junta de Comercio y Desarrollo. Plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales. Ginebra, 17 a 19 de febrero de 1999.

RESTREPO CUARTAS, Jaime. Cartas del Rector N° 7 Hacia la reforma de los currículos y N° 8 El rediseño curricular en la Universidad de Antioquia.

SUAREZ, Jesús Alberto. Corazón, cabeza y manos de la Cultura Contable. En: Revista Legis del Contador N° 1, enero-marzo de 2000. Bogotá pp 231-257.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, 5-9 de octubre de 1998. Publicación de la Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Ciencias Contables. Comité de transformación curricular. Documento propuesta para el debate. Medellín, 2000. p 58.

www.cpavision.org CPA VISION PROJECT.

ZAPATA MONSALVE, Miguel Angel. Paradojas en las propuestas de rediseño curricular. Trabajo presentado en el II Congreso Interamericano de profesores del área contable, en septiembre 13 de 1997, Lima, Perú. En: Contaduría Universidad de Antioquia N° 31, septiembre de 1997. pp51-81.

ZEFF, Stephen. Contabilidad internacional en los planes de estudio y en la investigación. En: Accountability N° 5, marzo – abril 1999. Bucaramanga. pp 5-10.

ZEFF, Stephen. La educación contable en el hemisferio occidental; nueva dimensión del contador público en su desempeño profesional de cara al siglo XXI. En: La contaduría pública frente a los retos de la globalización e internacionalización de la economía. Memorias del I Foro Internacional de la Contaduría Pública – CONFECOP. Santafé de Bogotá, marzo de 1995.